

SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP)
Servicios de Consultoría Especializada
Oficial de Proyecto: Paso Seguro (Ecuador)



Información General

Número de RFP:	RFP-ECU-2026-007
Fecha de emisión:	16 de marzo de 2026
Fecha límite para la presentación de propuestas:	31 de marzo de 2026
Fecha límite para consultas:	23 de marzo de 2026
Fecha estimada de adjudicación:	6 de abril de 2026
Tipo de contrato:	Consultoría – Precio fijo
Duración:	8 meses
Ubicación:	Quito, Ecuador

1. Introducción, antecedentes y justificación

Lutheran World Relief (LWR), parte de Corus International, busca contratar a un/a consultor/a calificado/a para apoyar la implementación del piloto Paso Seguro: De la asistencia inmediata a la autosuficiencia en Ecuador. La iniciativa responde al aumento y la complejidad de los flujos migratorios en América Latina mediante la prueba de un modelo integrado que combina asistencia humanitaria, acceso a servicios e inclusión económica.

Estructurado en tres fases : asistencia inmediata, estabilización y autosuficiencia, el piloto vincula el apoyo inmediato con rutas de medios de vida a más largo plazo, al tiempo que fortalece la coordinación con el gobierno, actores humanitarios y el sector privado. Está diseñado como una prueba de concepto para generar evidencia operativa, mejorar los mecanismos de coordinación y posicionar a Corus para una futura ampliación.

Dada la complejidad del contexto y la necesidad de una articulación efectiva con los sistemas existentes, la consultoría requiere un perfil con sólida experiencia técnica y redes establecidas en plataformas de coordinación humanitaria e instituciones gubernamentales relevantes.

La presente Solicitud de Propuestas tiene como objetivo identificar a un/a consultor/a calificado/a para apoyar la coordinación operativa y la implementación del piloto Paso Seguro en Ecuador.

2. Objetivo general de la consultoría

El objetivo de esta consultoría es apoyar la implementación y la coordinación operativa del piloto Paso Seguro en Ecuador, asegurando la ejecución efectiva de las actividades del programa en las fases de asistencia inmediata, estabilización y autosuficiencia.

Bajo la supervisión del/la Gerente de Proyecto, el/la Oficial de Proyecto contribuirá a la planificación y coordinación de actividades, al relacionamiento con actores clave, al seguimiento del progreso de implementación y a la documentación de aprendizajes para informar el desarrollo programático futuro y una posible ampliación del modelo.

3. Alcance de la consultoría

El alcance detallado se describe en el **Anexo 1 – Términos de Referencia (TdR)**, que forma parte integral de esta RFP.

En términos generales, la consultoría incluye apoyar la implementación y coordinación de actividades del piloto Paso Seguro. El/la consultor/a contribuirá a la ejecución de actividades en las distintas fases del proyecto, asegurando su alineación con el plan de trabajo y los objetivos del programa.

El rol incluye apoyar la coordinación con actores humanitarios, proveedores de servicios e instituciones gubernamentales relevantes en la respuesta migratoria. Asimismo, contribuirá al relacionamiento con socios del sector privado involucrados en iniciativas de medios de vida y rutas de empleo para las personas participantes.

Adicionalmente, el/la consultor/a apoyará procesos de monitoreo, documentación y aprendizaje adaptativo, asegurando que las actividades y resultados del programa sean debidamente registrados y analizados. También identificará desafíos operativos y apoyará al/la Gerente de Proyecto, Ecuador en la formulación de soluciones prácticas y pertinentes al contexto.

4. Duración y Cronograma

La consultoría tendrá una duración de ocho (8) meses, con fecha estimada de inicio el **6 de abril de 2026**.

El cronograma detallado de implementación será acordado con el/la consultor/a seleccionado/a.

5. Presupuesto y Cronograma de Pagos

La propuesta financiera deberá presentarse como un **honorario profesional mensual fijo**, que incluya todos los costos profesionales e impuestos aplicables.

Rango de referencia del presupuesto:

USD 2,000 – 2,500 mensuales, dependiendo de la experiencia y el nivel de dedicación.

Los pagos se realizarán mensualmente, sujetos a la presentación y aprobación satisfactoria de un **Informe Mensual de Actividades** que describa las actividades ejecutadas, los avances logrados y los desafíos operativos identificados.

6. Cronograma de pagos vinculado a entregables

Month	Deliverable	Payment
Mes 1	Informe mensual aprobado	Honorario mensual
Mes 2	Informe mensual aprobado	Honorario mensual
Mes 3	Informe mensual aprobado	Honorario mensual
Mes 4	Informe mensual aprobado	Honorario mensual
Mes 5	Informe mensual aprobado	Honorario mensual
Mes 6	Informe mensual aprobado	Honorario mensual
Mes 7	Informe mensual aprobado	Honorario mensual
Mes 8	Informe mensual final y resumen de resultados aprobados	Honorario mensual

7. Instrucciones para los proponentes

Los consultores interesados deberán enviar sus propuestas por correo electrónico a: AEcuador@corusinternational.org

Asunto: Consultoría – Oficial de Proyecto Paso Seguro

Fecha límite: 31 de marzo de 2026 – 23:59 (hora de Ecuador)

Las propuestas incompletas o presentadas fuera de plazo no serán consideradas.

Documentación requerida

1. Hoja de vida (CV)

CV actualizado que demuestre claramente la experiencia relevante.

2. Propuesta técnica

Propuesta breve que describa la comprensión del encargo y el enfoque propuesto para apoyar la implementación del piloto, conforme a los TdR.

Debe incluir como mínimo:

- Comprensión del encargo y sus objetivos
- Enfoque de implementación y coordinación con actores clave
- Plan de trabajo indicativo
- Cronograma de apoyo a la ejecución y reporte

Extensión máxima: 2 páginas.

3. Requisitos adicionales obligatorios

- Mínimo dos (2) referencias profesionales

La falta de estos elementos podrá resultar en descalificación.

4. Propuesta financiera

Documento que detalle el costo total de los entregables definidos en los TdR.

Debe:

- Presentarse en USD
- Incluir honorarios profesionales e impuestos aplicables

Consultas

Las consultas deberán enviarse por escrito a:

AEcuador@corusinternational.org

Fecha límite: 23 de marzo de 2026 – 17:00 (hora de Ecuador)

Las respuestas se compartirán según corresponda para garantizar la transparencia.

8. Criterios de Evaluación

Las propuestas serán evaluadas sobre un total de 100 puntos:

Criterio	Ponderación
Experiencia y calificaciones relevantes	40%
Propuesta técnica	30%
Propuesta financiera	20%
Referencias profesionales (2)	10%

9. Condiciones generales

- Corus International se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, total o parcialmente.
- La presentación de una propuesta no constituye obligación contractual.
- Los costos de preparación de la propuesta son responsabilidad del proponente.
- Todos los productos y la información generada serán confidenciales y propiedad de Corus.

10. Anexos

- Anexo 1: Términos de Referencia
- Anexo 2: Formato de presupuesto

Anexo I: Términos de Referencia

Servicios de Consultoría Especializada: Oficial de Proyecto, Paso Seguro (Ecuador)

Especialización:	Oficial de Proyecto – Migración, Respuesta Humanitaria y Medios de Vida
Mecanismo de contratación:	Contrato de Consultoría / Orden de Compra
Supervisión:	Gerente de Proyecto
Unidad de Negocio:	América Latina y el Caribe
Ubicación:	Quito, Ecuador
Fecha de inicio:	6 de abril de 2026
Duración:	8 meses

Antecedentes

Lutheran World Relief (LWR), parte de Corus International, está implementando el piloto Paso Seguro como parte de un esfuerzo más amplio por desarrollar modelos integrados de respuesta frente a las complejas dinámicas migratorias en América Latina. Ecuador se ha consolidado como un nodo crítico dentro de las rutas migratorias regionales e intercontinentales, funcionando como corredor de tránsito, contexto de asentamiento temporal y, en algunos casos, como destino. Las poblaciones migrantes enfrentan vulnerabilidades múltiples y superpuestas, incluidas barreras para acceder a servicios esenciales, restricciones legales y administrativas, medios de vida inestables y mayor exposición a riesgos de protección.

El ecosistema de respuesta se caracteriza por la fragmentación, brechas en la prestación de servicios y una articulación limitada entre la asistencia humanitaria y las rutas de inclusión económica de más largo plazo. Al mismo tiempo, existe un reconocimiento creciente de la necesidad de avanzar hacia modelos más integrados que conecten la asistencia inmediata con la estabilización y la autosuficiencia.

Paso Seguro ha sido diseñado como un piloto para responder a esta brecha mediante un modelo estructurado que integra asistencia inmediata, estabilización e inclusión económica. La iniciativa constituye tanto un esfuerzo de implementación como un proceso estratégico de aprendizaje, orientado a generar evidencia para informar futuros programas y una posible ampliación.

Resumen de la Consultoría

El/la Consultor/a apoyará la implementación del piloto Paso Seguro: De la asistencia inmediata a la autosuficiencia en Ecuador. El rol se centra en facilitar la coordinación operativa, apoyar la ejecución de actividades del programa, mantener el relacionamiento con actores relevantes y contribuir al monitoreo y documentación de resultados.

Bajo la supervisión del/la Gerente de Proyecto, el/la Oficial de Proyecto apoyará la organización de actividades en los componentes de asistencia inmediata, estabilización e inclusión económica del piloto. La posición requiere capacidad para desenvolverse entre funciones de implementación, coordinación y aprendizaje programático dentro de un contexto migratorio dinámico.

Responsabilidades Principales

Implementación del Programa y Apoyo Directo a Participantes

El/la Consultor/a apoyará la implementación del modelo Paso Seguro en sus distintas fases mediante el apoyo directo a las personas participantes y la facilitación de su acceso a servicios y oportunidades ofrecidos por la iniciativa.

Esto incluye apoyar la orientación inicial y la evaluación básica de necesidades, ayudando a identificar áreas prioritarias de apoyo relacionadas con protección, acceso a servicios e inclusión económica. El/la Consultor/a contribuirá al desarrollo de planes de acción individualizados para las personas participantes, brindando acompañamiento básico y seguimiento para monitorear el avance hacia los objetivos acordados.

El rol también implicará facilitar referencias a proveedores de servicios externos y actores especializados en protección cuando las necesidades excedan el alcance del programa, así como coordinar internamente con el componente de medios de vida para apoyar el acceso de las personas participantes a capacitaciones, oportunidades de empleo o rutas de emprendimiento.

Adicionalmente, el/la Consultor/a dará seguimiento al progreso de las personas participantes, documentará los principales desafíos de implementación y comunicará necesidades emergentes al/la Gerente de Proyecto para apoyar ajustes operativos oportunos frente a realidades cambiantes en el terreno.

Coordinación y Relacionamento con Actores Clave

El/la consultor/a apoyará el relacionamiento con el ecosistema más amplio de actores involucrados en migración y respuesta humanitaria. Esto incluye mantener comunicación con organizaciones humanitarias, proveedores de servicios e instituciones gubernamentales relevantes.

El rol implica participar en espacios de coordinación cuando corresponda, facilitar el intercambio de información entre socios y contribuir a que la iniciativa Paso Seguro se articule con los sistemas y servicios existentes.

Medios de Vida y Vinculación con el Sector Privado

El/la consultor/a apoyará la implementación del componente de medios de vida del piloto, colaborando en la identificación y vinculación con actores del sector privado, proveedores de capacitación y actores de mercado que puedan contribuir a rutas de empleo y emprendimiento para las personas participantes.

El rol contribuirá a evaluar la viabilidad de distintas oportunidades económicas y a facilitar los vínculos entre las personas participantes y las rutas de medios de vida disponibles.

Gestión Adaptativa y Resolución de Problemas

Dada la complejidad del entorno operativo, se espera que el/la consultor/a desempeñe un rol activo en la identificación y resolución de cuellos de botella operativos. Esto incluye analizar cómo las dinámicas del sistema afectan la implementación del programa, identificar restricciones a medida que surgen y proponer soluciones prácticas y adecuadas al contexto.

El/la consultor/a deberá equilibrar prioridades en competencia, gestionar compensaciones y tomar decisiones en condiciones de incertidumbre. Esto requiere un enfoque proactivo y reflexivo, así como la capacidad de ajustar estrategias en función de la retroalimentación en tiempo real y de la evolución del contexto.

Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL)

El/la Oficial de Proyecto contribuirá a las actividades de monitoreo y aprendizaje apoyando la recolección y organización de datos del programa y colaborando en el análisis del progreso de implementación.

El rol incluye apoyar la documentación de lecciones aprendidas, desafíos emergentes y prácticas prometedoras que puedan informar el desarrollo futuro del programa.

Coordinación Interna y Cumplimiento

El/la Oficial de Proyecto trabajará de manera cercana con los equipos internos de programas, MEL, finanzas y operaciones para apoyar la implementación fluida de las actividades del proyecto.

La posición apoyará el mantenimiento ordenado de la documentación programática, los procesos de reporte y el aseguramiento de que la implementación se alinee con los procedimientos organizacionales y los requisitos de cumplimiento.

El rol también requiere mantener una comunicación clara y constante con actores internos, asegurando que el progreso, los desafíos y las decisiones clave queden debidamente documentados y compartidos.

Habilidades y Experiencia Requeridas

El/la consultor/a deberá contar con título universitario en trabajo social, psicología, desarrollo internacional, ciencias sociales, políticas públicas o un campo relacionado. Un posgrado será considerado una ventaja.

La posición requiere entre tres (3) y cinco (5) años de experiencia profesional relevante en respuesta humanitaria, programación en migración, servicios de protección, gestión de casos o iniciativas de apoyo psicosocial con poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Se requiere experiencia demostrada en apoyo directo a participantes, incluyendo evaluaciones de vulnerabilidad, seguimiento individualizado de casos y referencia a servicios de protección y servicios sociales.

Es altamente deseable contar con experiencia comprobada en enfoques de primeros auxilios psicológicos, principios de protección y consideraciones de salvaguarda en contextos humanitarios o migratorios.

La experiencia coordinando con actores humanitarios, organizaciones de la sociedad civil y proveedores de servicios gubernamentales en entornos de respuesta multisectorial será considerada un activo.

Competencias Clave

El rol requiere sólidas habilidades interpersonales y la capacidad de relacionarse de manera sensible con personas que enfrentan estrés, incertidumbre o situaciones de crisis. El/la consultor/a deberá demostrar buen juicio, resiliencia emocional y capacidad para gestionar casos complejos en entornos operativos de ritmo acelerado.

Son esenciales las habilidades organizativas y la capacidad de priorizar tareas bajo presión. Asimismo, el/la consultor/a deberá demostrar habilidades efectivas **de**

comunicación, tanto oral como escrita, y capacidad para documentar de manera estructurada el progreso de las personas participantes y los desafíos operativos.

Una mentalidad práctica orientada a la resolución de problemas, la capacidad de adaptación a realidades cambiantes en el terreno y el compromiso con el enfoque ético y de no causar daño son fundamentales para este rol.

Requisitos de Idioma

El español será el idioma principal de trabajo para esta consultoría.

Se requiere dominio avanzado del inglés, incluyendo la capacidad de comunicarse directamente con personas participantes, socios y actores internos, así como de contribuir a procesos de reporte o coordinación desarrollados en inglés.

Viajes y Disponibilidad

El/la consultor/a deberá estar radicado/a en Quito, Ecuador, y disponible para viajar dentro del país según sea requerido. El rol también exige participación en reuniones de coordinación y relacionamiento continuo con actores a nivel nacional y local.

Salvaguardas y Consideraciones Éticas y de Seguridad

Dada la naturaleza sensible del contexto ecuatoriano, esta consultoría deberá ejecutarse bajo un enfoque de deber de cuidado, de conducta ética y de gestión responsable de riesgos, con el objetivo de evitar daños a las personas, a las organizaciones o a la institución contratante.

En particular:

1. Protección de personas y fuentes

El/la consultor/a deberá adoptar medidas para proteger la identidad y la seguridad de informantes clave, personal local y otros actores involucrados. Esto incluye anonimizar fuentes sensibles, utilizar información agregada y omitir datos identificables cuando su divulgación pueda representar un riesgo.

2. Limitaciones de acceso e información

Se reconoce que, debido a restricciones de seguridad, confidencialidad o acceso, no toda la información relevante podrá estar plenamente documentada o verificada. El/la consultor/a o equipo consultor deberá reconocer explícitamente estas limitaciones y reflejarlas en su análisis y recomendaciones.

3. Seguridad de la información

El/la consultor/a o equipo consultor será responsable de aplicar prácticas apropiadas para la protección y el manejo seguro de la información, incluyendo el almacenamiento seguro de archivos, la gestión responsable de borradores y la eliminación segura de información sensible al finalizar la consultoría.

4. Uso y confidencialidad de los entregables

Todos los productos elaborados en el marco de esta consultoría serán considerados confidenciales y para uso interno exclusivo de la organización contratante. Cualquier difusión total o parcial a terceros requerirá autorización previa y por escrito.

5. Enfoque ético y basado en principios

El análisis y las recomendaciones deberán alinearse con los principios humanitarios internacionales, incluidos neutralidad, imparcialidad, independencia y sensibilidad al conflicto, así como con los estándares éticos aplicables para operar en entornos complejos.

Confidencialidad y Propiedad Intelectual

Confidencialidad y No Divulgación (NDA)

El/la consultor/a o equipo consultor se compromete a mantener estricta confidencialidad sobre toda información, documentación, datos, análisis, contactos, entrevistas y cualquier otro material, en cualquier formato, al que tenga acceso en el curso de esta consultoría.

El/la consultor/a no podrá divulgar, compartir, reproducir ni utilizar Información Confidencial para fines distintos a la ejecución de esta consultoría sin autorización previa y por escrito de la organización contratante.

Esta obligación de confidencialidad permanecerá vigente durante la ejecución de la consultoría y después de su finalización, sin limitación de tiempo.

El incumplimiento de esta cláusula constituirá causal de terminación inmediata del contrato y podrá dar lugar a las acciones legales correspondientes.

Propiedad Intelectual y Derechos de Uso

Todos los productos, entregables, informes, análisis, bases de datos, presentaciones, notas de trabajo y cualquier otro material desarrollado por el/la consultor/a en el marco de esta consultoría serán considerados obra por encargo y constituirán propiedad intelectual exclusiva de la organización contratante.

El/la consultor/a cede de manera irrevocable, exclusiva y sin limitación territorial ni temporal todos los derechos patrimoniales de autor sobre dichos productos a la organización contratante.

El/la consultor/a no podrá utilizar, reproducir, publicar ni difundir, total o parcialmente, ninguno de los entregables de esta consultoría, ni hacer referencia pública a los mismos, sin autorización previa y por escrito de Corus International.

Anexo II: Plantilla de Presupuesto

Los proponentes deberán presentar su propuesta financiera utilizando el siguiente formato. El presupuesto deberá presentarse en USD como un monto de suma global e incluir únicamente honorarios profesionales e impuestos aplicables.

Nota: Los costos relacionados con viajes, viáticos, logística u otros gastos operativos serán cubiertos directamente por la organización contratante y no deberán incluirse en la propuesta financiera.

A: RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CATEGORÍA	MONTO (USD)
Honorarios profesionales	
Impuestos	
TOTAL PROPUESTA FINANCIERA	

B: DESGLOSE DEL PRESUPUESTO:

A: Honorarios profesionales:

Descripción	Unidad (Mes/Día)	Tarifa unitaria	Monto
A: SUBTOTAL HONORARIOS PROFESIONALES (A)			

B: Impuestos aplicables

Impuesto	Descripción	Costo Estimado
B: SUBTOTAL IMPUESTOS		
C: TOTAL (A+ B)		

C: DECLARACIÓN PRESUPUESTARIA

Cláusulas de Declaración y Validación del Presupuesto

El proponente declara expresamente y acepta que:

1. Integridad del presupuesto

El presupuesto presentado es completo, preciso y definitivo, e incluye todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la consultoría conforme a los Términos de Referencia (Anexo 1), limitándose estrictamente a honorarios profesionales e impuestos aplicables, sin omisiones de ningún tipo.

2. Naturaleza de suma global y precio fijo

El monto total de la propuesta financiera se presenta como un precio fijo de suma global, no sujeto a ajustes, incrementos ni revisiones durante la vigencia del contrato, salvo modificación formal por escrito y aprobación de la organización contratante.

3. Inclusión de impuestos y cargos aplicables

El presupuesto incluye todos los impuestos locales y nacionales aplicables, tasas, contribuciones, cargas fiscales y obligaciones legales vigentes en el país de implementación. La organización contratante no asumirá costos adicionales derivados de obligaciones tributarias no consideradas por el proponente.

4. Alcance de los costos incluidos

La propuesta financiera se limita exclusivamente a honorarios profesionales e impuestos aplicables. Los costos relacionados con viajes, viáticos, seguros, logística u otros gastos operativos o de implementación serán cubiertos separadamente por la organización contratante y no deberán incluirse en el presupuesto.

5. No elegibilidad de costos no aprobados

Los costos que no estén explícitamente incluidos en el presupuesto aprobado o que no estén directamente vinculados a los entregables definidos en los Términos de Referencia no serán elegibles para pago.

6. Validación condicionada a los entregables

La aprobación y validación del presupuesto están condicionadas a la entrega satisfactoria y aceptación formal de los entregables definidos en los Términos de Referencia, conforme al cronograma de pagos establecido.

7. Derecho de revisión y aclaración

La organización contratante se reserva el derecho de solicitar aclaraciones, desagregaciones o ajustes técnicos al presupuesto presentado únicamente con fines de validación. Esto no implica negociación automática ni obligación de adjudicar el contrato.

8. Consistencia con la propuesta técnica

El presupuesto deberá ser plenamente consistente con la propuesta técnica presentada. Inconsistencias sustantivas entre ambos documentos podrán resultar en la descalificación de la propuesta.

9. Vigencia de los precios propuestos

Los precios y montos indicados en la propuesta financiera deberán mantenerse firmes, válidos e inalterables por un período mínimo de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha límite de presentación de propuestas establecida en la Solicitud de Propuestas (RFP). Durante este período, el proponente no podrá retirar, modificar ni condicionar su oferta financiera.

Nombre del proponente: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Estas cláusulas de validación presupuestaria constituyen parte integral y vinculante de la Solicitud de Propuestas (RFP).